

# PUBLICACIÓN DE TARIFAS (PRIMER SEMESTRE 2016)

La empresa Aguas del Oriente, informa a la comunidad:

- ✓ Que, dando cumplimiento con lo dispuesto en las resoluciones CRA 151 de 2001, CRA 403 de 2006 y CRA 287 de 2004, se presentan las **tarifas actualizadas** para Agua Potable y Saneamiento **con el 3.07% como acumulado del IPC**; las cuales se verán reflejadas a partir de la facturación del mes de febrero-2016 correspondiente a los consumos del mes de enero.
- ✓ Que el Concejo Municipal estableció en el Acuerdo 008 del 23 de noviembre de 2015 los porcentajes de **subsidio** para los servicios de acueducto y alcantarillado en **-50%, -40%, -15% de los estratos 1, 2 y 3 respectivamente.**
- ✓ Que el Concejo Municipal estableció en el Acuerdo 008 del 23 de noviembre de 2015 los porcentajes de sobrecosto o contribución para los servicios de acueducto y alcantarillado en **50%, 60%, 50%, y 30% para usuarios de los estratos 5, 6, comerciales e industriales respectivamente.**
- ✓ Que estas tarifas mantendrán sus valores hasta cuando el IPC acumulado presente una variación igual o superior al 3%, o cuando exista variación tarifaria por normatividad de la CRA.
- ✓ Las tarifas de los consumos complementario y suntuario de los estratos 5, 6, industrial y comercial son iguales a los de los consumos básicos.
- ✓ Las tarifas podrán variar si se genera cambios en el esquema de subsidios y contribuciones del Municipio.

## SERVICIO DE ACUEDUCTO

Clasificación	Subsidio / Sobrecosto	Cargo Fijo	Consumo (\$/m <sup>3</sup> )
Estrato 1	-50%	\$ 2,642.26	\$ 782.43
Estrato 2	-40%	\$ 3,170.72	\$ 938.92
Estrato 3	-15%	\$ 4,491.85	\$ 1,330.13
Estrato 4	-	\$ 5,284.53	\$ 1,564.86
Estrato 5	+50%	\$ 7,926.79	\$ 2,347.29
Estrato 6	+60%	\$ 8,455.24	\$ 2,503.78
Industrial	+30%	\$ 6,869.88	\$ 2,034.32
Comercial	+50%	\$ 7,926.79	\$ 2,347.29
Oficial	-	\$ 5,284.53	\$ 1,564.86

## SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Clasificación	Subsidio / Sobrecosto	Cargo Fijo	Consumo (\$/m <sup>3</sup> )
Estrato 1	-50%	\$ 1,165.11	\$ 107.88
Estrato 2	-40%	\$ 1,398.13	\$ 129.45
Estrato 3	-15%	\$ 1,980.68	\$ 183.39
Estrato 4	-	\$ 2,330.21	\$ 215.76
Estrato 5	+50%	\$ 3,495.32	\$ 323.64
Estrato 6	+60%	\$ 3,728.34	\$ 345.21
Industrial	+30%	\$ 3,029.27	\$ 280.48
Comercial	+50%	\$ 3,495.32	\$ 323.64
Oficial	-	\$ 2,330.21	\$ 215.76

- ▶ El valor por consumo de cada mes para los estratos 1, 2 y 3 se mantiene hasta 20 m<sup>3</sup>, a partir de 21 m<sup>3</sup> estos estratos pagarán el valor por m<sup>3</sup> del estrato 4. Para los demás estratos el valor por cada m<sup>3</sup> consumido siempre será el expresado en la columna "Consumo"
- ▶ Al tomar de su factura la tarifa del **ESTRATO 4 (Costo Medio de Referencia)** y aplicarle el descuento o el mayor porcentaje de la columna "**subsidio/sobrecosto**", usted puede corroborar la tarifa que al final estará pagando en cada servicio.